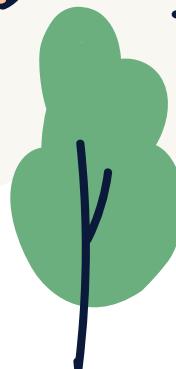


2025

# guía de beneficios



[Benefits@ClaytonHomes.com](mailto:Benefits@ClaytonHomes.com)

**Clayton**  
benefits

# Clayton<sup>®</sup> benefits



La Guía de Beneficios 2025 no pretende actuar como Descripción Resumida del Plan y no modifica las condiciones del plan. En caso de que esta guía entre en conflicto con los términos del plan, regirán los términos del plan. Envíe un correo electrónico a [Benefits@ClaytonHomes.com](mailto:Benefits@ClaytonHomes.com) para solicitar una copia de las Descripciones Resumidas del Plan.



# Bienvenido a SUS **Beneficios de Clayton**

---

Nos esforzamos por ofrecerle un paquete de beneficios completo que **mejore su salud y bienestar y los de su familia y le garantice el acceso a proveedores de atención sanitaria y servicios médicos de alta calidad.**

Como parte de su inscripción en el plan médico, recibirá acceso gratuito a la herramienta de búsqueda de los Principales Proveedores de Garner, que identifica al 20% de los Principales Proveedores con un historial de resultados y opiniones excelentes por parte de los pacientes. **Garner le permite tomar una decisión informada sobre cuál es el mejor equipo asistencial para sus necesidades médicas particulares.** Como beneficio añadido, cuando visite a los proveedores aprobados por Garner, se le reembolsarán los gastos de bolsillo que reúnan los requisitos, **¡hasta \$3,000 para los planes familiares y \$1,500 para los individuales!**

Nuestros planes médicos tienen un diseño **SENCILLO**. **Sólo pagará un copago (cuota fija) por los cuidados y servicios dentro de la red, sin deducibles ni coseguros, lo que le ayudará a eliminar las facturas médicas sorpresa.** Esto le ayudará a planificar y presupuestar los gastos de su bolsillo, **¡lo que le facilitará aún más recibir la atención que necesita!**

Para ayudar a quienes toman medicamentos para afecciones crónicas, **¡más de 100 medicamentos con receta están cubiertos al 100%!** Consulte la lista de medicamentos con receta gratuitos 2025 en las páginas 17 y 18.

# Sus beneficios de un **vistazo**

médico



principales proveedores

garner

farmacia



telesalud

MDLIVE®  
TELADOC™

atención y dependientes FSA

Optum Financial®

seguro de vida y LTD

Prudential

protección contra robo de identidad

norton™  
LifeLock Benefit Solutions

reversión de la diabetes



seguro voluntario

VOYA®  
FINANCIAL

dental

cigna  
healthcare™

incapacidad a corto plazo

AbsenceOne™

401(k)

Fidelity®  
INVESTMENTS

visión

SuperiorVision®

permiso parental pagado



apoyo adicional



nuevo

20  
25



## ahora disponible para pérdida de peso sostenible

Durante los dos últimos años, Virta ha ayudado a muchos miembros de Clayton y a sus familiares a revertir la diabetes. Los miembros han transformado sus vidas reduciendo los niveles de glucosa en sangre y reduciendo o eliminando los medicamentos para la diabetes. Con el programa de pérdida de peso sostenible de Virta, los miembros pueden evitar recibir cualquier tipo de diagnóstico de diabetes y perder peso sin contar calorías.

La inscripción para Virta para la Pérdida de Peso Sostenible estará disponible el 1 de octubre de 2024.

**GRATUITO** para los miembros y su familia inscritos en el plan médico de Clayton.

Más información en las páginas 15 - 16



# ¿Cuándo puedo inscribirme?

## ● empleados nuevos

- Los beneficios son efectivos a partir del 31º día de trabajo.
- Debe completar su inscripción a los beneficios a más tardar en la fecha de entrada en vigor.
- No se aceptan inscripciones fuera de plazo.

## ● acontecimientos vitales

- Puede realizar cambios a mitad de año si se produce un acontecimiento en su vida (matrimonio, divorcio, pérdida de cobertura, nacimiento de un hijo, etc.).
- Debe completar su inscripción a los beneficios en un plazo de 31 días.
- Se requerirán documentos acreditativos.

## ● inscripción abierta

- Cada año tendrá la oportunidad de cambiar, elegir o abandonar la cobertura.
- Los cambios entrarán en vigor el 1 de enero y se mantendrán durante un año.

## ● finaliza la cobertura

- Si se separa de la empresa, la cobertura de su seguro finaliza el último día de trabajo.
- En caso necesario, se le enviará la información de COBRA a su domicilio.



# ¿A quién puedo inscribir en mi plan?

## dependientes elegibles

- Su cónyuge legalmente casado
- **Hijos menores de 26 años:** incluidos los biológicos, adoptados, colocados para adopción, en acogida, hijos e hijas que tenga legalmente a su cargo como tutor o tutor limitado (no puede ser temporal).
- **Hijos discapacitados:** incluye a su hijo soltero que es mantenido principalmente por usted y es incapaz de realizar un trabajo autónomo debido a una discapacidad mental o física, si el hijo ya está cubierto como dependiente suyo cuando cumple 26 años. Usted y el médico de su hijo discapacitado deben cumplimentar y devolver el formulario de certificación de hijo discapacitado en un plazo de 31 días después de que el hijo cumpla los 26 años para poder continuar con la cobertura de dependiente para el hijo sin interrupción. Deberá presentar un nuevo formulario de certificación anualmente para demostrar que el hijo sigue cumpliendo todos los requisitos para la cobertura de dependiente como hijo discapacitado. Póngase en contacto con [Benefits@ClaytonHomes.com](mailto:Benefits@ClaytonHomes.com) para obtener más información.

## ¿Quién no es un dependiente calificado?

- Novio, novia, prometido o pareja doméstica
- Padres
- Abuelos
- Hermanos o hermanas
- Tías, tíos, sobrinas, sobrinos, primos o parientes similares
- Su hijo que también está cubierto por el plan como empleado
- Ex cónyuge divorciado o cónyuge legalmente separado (a menos que la cobertura continúe en virtud de la ley COBRA)
- Cualquier persona en servicio activo en el ejército (sólo plan de seguro de vida)
- Otras personas que viven en su casa y que no sean elegibles según la definición del plan



# ¿Cómo me inscribo?



Inicie sesión en:  
[workday.claytonhomes.com](https://workday.claytonhomes.com)



Escanee aquí  
para descargar  
la aplicación  
Workday

# comparación de planes médicos



| Deductible  | \$0                          | \$0   |  |
|---|------------------------------|---|--|
| <b>Copagos médicos</b>  |                              |   |  |
| Atención preventiva   | Gratis                       | Gratis  |  |
| Telesalud   | Gratis                       | Gratis  |  |
| Laboratorio   | Gratis                       | Gratis  |  |
| Elegible para un copago de \$0 tras el reembolso de Garner            |                              |   | *con garner  |
| Médico de atención primaria   | \$50                         | \$30  | \$0  |
| OBSTETRICIA / GINECOLOGÍA   | \$50                         | \$30  | \$0  |
| Terapia ambulatoria (por ejemplo, salud mental o abuso de sustancias) | \$50                         | \$30  | \$0  |
| Fisioterapia, logopedia o terapia ocupacional                         | \$60                         | \$40  | \$0  |
| Quiropráctico   | \$60                         | \$40  | \$0  |
| Atención urgente  | \$75                         | \$50  | \$0  |
| Radiología estándar (por ejemplo, rayos X o ultrasonidos)             | \$90                         | \$60  | \$0  |
| Especialista  | \$150                        | \$70  | \$0  |
| Equipos médicos duraderos   | \$150                        | \$100   | \$0  |
| Imagenología avanzada (por ejemplo, RMN, TAC o PET)                   | \$600                        | \$240   | \$0  |
| Procedimiento ambulatorio / Cirugía                                   | \$850                        | \$425   | \$0  |
| Hospitalización   | \$1,500 / Día                | \$750 / Día   |  |
| Ambulancia  | \$700                        | \$350   |  |
| Sala de urgencias   | \$1,000                      | \$500   |  |
| <b>Copagos de farmacia</b>  |                              |   |  |
| Suministro para 30 días   | Genérico                     | \$20  | \$10   |
|   | Marca preferente             | \$120   | \$60   |
|   | No preferente / Especialidad | \$250   | \$150  |
| Suministro para 90 días   | Genérico                     | \$50  | \$25   |
|   | Marca preferente             | \$300   | \$150  |
|   | No preferente / Especialidad | \$625   | \$375  |
| Máximo combinado de gastos de bolsillo médicos y de farmacia          |                              | \$6,000 individual o \$12,000 máximo familiar combinado | \$4,000 individual o \$8,000 máximo familiar combinado |
| <b>Primas semanales</b>   |                              |   |  |
| Sólo Empleado   | \$25.18                      | \$47.27   |  |
| Empleado + Cónyuge  | \$55.42                      | \$101.53  |  |
| Empleado + Hijo(s)  | \$45.33                      | \$82.93   |  |
| Empleado + Familia  | \$75.55                      | \$118.60  |  |

**Tenga en cuenta lo siguiente:** si el importe del servicio o de la receta es inferior al copago, pagará la cantidad menor.

**\*Hasta \$3,000 para los planes familiares y \$1,500 para los individuales.** Consulte las páginas 11 - 14 para obtener más información sobre cómo estos copagos pueden calificar para su reembolso a través de su Beneficio Garner.



ELEGIBLE PARA EL REEMBOLSO GARNER

| <b>Deductible</b>   |                              | \$0   | \$5,000 individual o \$10,000 máximo familiar combinado  |
|---|------------------------------|---|--|
| <b>Copagos médicos</b>  |                              |   |  |
| Atención preventiva   |                              | Gratis  |  |
| Telesalud   |                              | Gratis  |  |
| Laboratorio   |                              | Gratis  |  |
|   |                              | *con garner   |  |
| Médico de atención primaria   |                              | \$50  | \$0  |
| OBSTETRICIA / GINECOLOGÍA   |                              | \$50  | \$0  |
| Terapia ambulatoria (por ejemplo, salud mental o abuso de sustancias) |                              | \$50  | \$0  |
| Fisioterapia, logopedia o terapia ocupacional                         |                              | \$60  | \$0  |
| Quiropráctico   |                              | \$60  | \$0  |
| Atención urgente  |                              | \$75  | \$0  |
| Radiología estándar (por ejemplo, rayos X o ultrasonidos)             |                              | \$90  | \$0  |
| Especialista  |                              | \$150   | \$0  |
| Equipos médicos duraderos   |                              | \$150   | \$0  |
| Imagenología avanzada (por ejemplo, RMN, TAC o PET)                   |                              | \$600   | \$0  |
| Procedimiento ambulatorio / Cirugía                                   |                              | \$850   | \$0  |
| Hospitalización   |                              | \$1,500 / Día   |  |
| Ambulancia  |                              | \$700   | \$700  |
| Sala de urgencias   |                              | \$1,000   | \$1,000  |
| <b>Copagos de farmacia</b>  |                              |   |  |
| Suministro para 30 días   | Genérico                     | \$20  |  |
|   | Marca preferente             | \$120   | No cubierto  |
|   | No preferente / Especialidad | \$250   | No cubierto  |
| Suministro para 90 días   | Genérico                     | \$50  |  |
|   | Marca preferente             | \$300   | No cubierto  |
|   | No preferente / Especialidad | \$625   | No cubierto  |
| Máximo combinado de gastos de bolsillo médicos y de farmacia          |                              | \$6,000 individual o \$12,000 máximo familiar combinado | \$10,000 individual o \$20,000 máximo familiar combinado |

| Grupo de inscripción |  | Prima semanal |
|----------------------|--|---------------|
| Sólo Empleado        |  | \$25.18       |
| Empleado + Cónyuge   |  | \$55.42       |
| Empleado + Hijo(s)   |  | \$45.33       |
| Empleado + Familia   |  | \$75.55       |

**\*Hasta \$3,000 para los planes familiares y \$1,500 para los individuales.** Consulte las páginas 11 - 14 para obtener más información sobre cómo estos copagos pueden calificar para su reembolso a través de su Beneficio Garner.



ELEGIBLE PARA EL REEMBOLSO GARNER

|   | Dentro de la red             | Fuera de la red   |
|---|------------------------------|---|
| <b>Deductible</b>   | \$0                          | \$3,000 individual o \$6,000 máximo familiar combinado  |
| <b>Copagos médicos</b>  |                              |   |
| Atención preventiva   | Gratis                       |   |
| Telesalud   | Gratis                       |   |
| Laboratorio   | Gratis                       |   |
|   |                              | *con garner   |
| Médico de atención primaria   | \$30                         | \$0   |
| OBSTETRICIA / GINECOLOGÍA   | \$30                         | \$0   |
| Terapia ambulatoria (por ejemplo, salud mental o abuso de sustancias) | \$30                         | \$0   |
| Fisioterapia, logopedia o terapia ocupacional                         | \$40                         | \$0   |
| Quiropráctico   | \$40                         | \$0   |
| Atención urgente  | \$50                         | \$0   |
| Radiología estándar (por ejemplo, rayos X o ultrasonidos)             | \$60                         | \$0   |
| Especialista  | \$70                         | \$0   |
| Equipos médicos duraderos   | \$100                        | \$0   |
| Imagenología avanzada (por ejemplo, RMN, TAC o PET)                   | \$240                        | \$0   |
| Procedimiento ambulatorio / Cirugía                                   | \$425                        | \$0   |
| Hospitalización   | \$750 / Día                  |   |
| Ambulancia  | \$350                        | \$350   |
| Sala de urgencias   | \$500                        | \$500   |
| <b>Copagos de farmacia</b>  |                              |   |
| Suministro para 30 días   | Genérico                     | \$10  |
|   | Marca preferente             | \$60  |
|   | No preferente / Especialidad | \$150   |
| Suministro para 90 días   | Genérico                     | \$25  |
|   | Marca preferente             | \$150   |
|   | No preferente / Especialidad | \$375   |
| <b>Máximo combinado de gastos de bolsillo médicos y de farmacia</b>   |                              | \$4,000 individual o \$8,000 máximo familiar combinado  |
|   |                              | \$8,000 individual o \$16,000 máximo familiar combinado |

| Grupo de inscripción | Prima semanal |
|----------------------|---------------|
| Sólo Empleado        | \$47.27       |
| Empleado + Cónyuge   | \$101.53      |
| Empleado + Hijo(s)   | \$82.93       |
| Empleado + Familia   | \$118.60      |

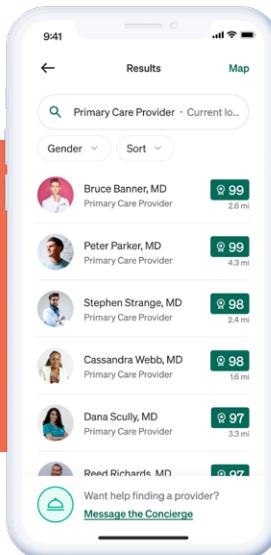
**\*Hasta \$3,000 para los planes familiares y \$1,500 para los individuales.** Consulte las páginas 11 - 14 para obtener más información sobre cómo estos copagos pueden calificar para su reembolso a través de su Beneficio Garner.

# GARNER

Garner ha recopilado y analizado la mayor base de datos de reclamaciones médicas de Estados Unidos para identificar **al 20% de los principales proveedores dentro de la red**. Al utilizar la herramienta de búsqueda de Proveedores Principales de Garner, podrá tomar una decisión informada sobre quiénes son los mejores proveedores dentro de la red para sus necesidades médicas particulares.

## los principales proveedores han demostrado

- ✓ Práctica basada en las últimas investigaciones médicas
- ✓ Diagnosticar con éxito los problemas
- ✓ Obtener la más alta satisfacción de los pacientes
- ✓ Dar los mejores resultados para los pacientes



## ¡Obtenga recompensas con garner!

Garner le reembolsa los gastos de su bolsillo que califiquen, ¡hasta \$3,000 para planes familiares y \$1,500 para planes individuales cuando acuda a proveedores

**¡GRATUITO para los empleados y su familia en el plan médico de Clayton!**

garner

### INFORMACIÓN DE CONTACTO DE GARNER

[mygarnerguide.com](http://mygarnerguide.com) // (866) 761-9586  
Mensaje al asistente en la aplicación



# GARNER

## principales proveedores

Los Principales Proveedores son los profesionales médicos con mejor rendimiento que Garner ha identificado a través de un análisis de más de 60,000 millones de historiales médicos. **Los Principales Proveedores son el 20% de los mejores proveedores del sector.** Aparecen destacados en la aplicación Garner Health con un distintivo verde de los **Principales Proveedores** y representan a los mejores médicos disponibles cerca de usted que están dentro de la red y tienen disponibilidad de citas. Cuando visite a los proveedores aprobados por Garner, se le reembolsarán todos los copagos de las visitas y servicios calificados, **hasta \$3,000 por familia y \$1,500 para planes individuales.**

## proveedores elegibles

- ✓ Médico de atención primaria
- ✓ Pediatra
- ✓ Fisioterapeuta
- ✓ Clínica de atención urgente
- ✓ Terapeuta de salud mental
- ✓ Imágenes o análisis de laboratorio
- ✓ Imagen avanzada (RM o TAC)
- ✓ Especialistas (ej. Ortopedista, Cardiólogo u Oncólogo)



Garner no tiene relaciones financieras con médicos. Las recomendaciones se basan únicamente en análisis independientes, no en comisiones u honorarios. Garner no reembolsa recetas, visitas a salas de urgencias, servicios no cubiertos por el plan de salud o servicios cubiertos por su seguro dental o de visión.

garner

**INFORMACIÓN DE CONTACTO DE GARNER**  
[mygarnerguide.com](http://mygarnerguide.com) // (866) 761-9586  
Mensaje al asistente en la aplicación



# GARNER

## comience

Antes de buscar atención médica, ¡conéctese con Garner! Utilice Garner cuando necesite un nuevo proveedor o para verificar que su actual equipo médico cumple los criterios de alta calidad de Garner. Siga estas instrucciones para aprovechar su beneficio Garner.

## inscríbase

Descargue la **aplicación Garner Health** para disfrutar de la mejor experiencia o visite [mygarnerguide.com](http://mygarnerguide.com).

Haga clic en "**Crear una cuenta**" e ingrese el nombre de la organización:

**Cigna Medical Plan:**  
Clayton Homes - Cigna

**BCBS Medical Plan:**  
Clayton Homes - BCBS



¡Escanee aquí para empezar!

## busque los principales proveedores

Verifique siempre que su médico esté incluido en su lista de proveedores autorizados de Garner antes de acudir a su consulta para poder optar al reembolso de los copagos. No podrá optar al reembolso de los copagos de ninguna fecha de servicio anterior a la inclusión de su proveedor en la lista de proveedores autorizados.

### Cómo añadir Principales Proveedores a su lista de proveedores autorizados en su cuenta familiar:

- Busque proveedores por síntoma, procedimiento, especialidad, afección o nombre del proveedor.
- Haga clic en el nombre de un médico con el distintivo Top Provider.
- Busque un cartel verde que diga "**Aprobado para su beneficio Garner**".

¡Ya está todo listo! ¡Todas las visitas calificadas para usted y los miembros de su familia cubiertos serán elegibles para el reembolso de su copago Garner! Para ver la lista de proveedores de su cuenta familiar, vaya a "Configuración" y haga clic en "**Proveedores aprobados**".

## obtenga recompensas

¡Hasta **\$1,500** para individuales y **\$3,000** para familias en el plan médico de Clayton! Cuando visite a los proveedores autorizados por Garner, se le reembolsarán automáticamente los gastos de bolsillo de las visitas calificadas. **¡No es necesario presentar documentación!**

garner

### INFORMACIÓN DE CONTACTO DE GARNER

[mygarnerguide.com](http://mygarnerguide.com) // (866) 761-9586  
Mensaje al asistente en la aplicación



# GARNER

## ¿Cómo se reembolsan las reclamaciones médicas?

Cuando reciba atención de un proveedor aprobado por Garner, pague sus copagos por adelantado como de costumbre. **Después de que su seguro médico tramite la reclamación, Garner le reembolsará los gastos médicos de su bolsillo que cumplan los requisitos.**

## Nuevo para 2025

A partir del 1 de enero, reciba los reembolsos hasta dos semanas antes con el depósito directo. Además, consulte los detalles de sus reclamaciones pagadas y reembolsos anteriores directamente en su aplicación Garner.

## Conserjería de Garner

Garner proporciona a todos los afiliados acceso a un Conserje Garner que está a su disposición para ayudarle a encontrar proveedores y responder a preguntas sobre su cuenta.

Disponible: Lunes - Viernes  
8am - 8 pm Este

Envíe un mensaje al conserje en la aplicación  
Correo electrónico [concierge@getgarner.com](mailto:concierge@getgarner.com)  
Llame al (866) 761-9586



## IMPORTANTE: ¿Puedo utilizar los dólares de mi FSA de asistencia sanitaria para realizar los copagos?

Es posible que tenga que reconsiderar la cantidad que elige aportar a su cuenta FSA de asistencia sanitaria para 2025. Dado que Garner reembolsará los copagos de su bolsillo, **es posible que no necesite aportar a su FSA la misma cantidad que aportaba históricamente.** Debido a las regulaciones del IRS, usted no puede utilizar dólares de la FSA para pagar gastos médicos que serán reembolsados por Garner.

garner

## INFORMACIÓN DE CONTACTO DE GARNER

[mygarnerguide.com](http://mygarnerguide.com) // (866) 761-9586  
Mensaje al asistente en la aplicación



# VIRTA

## INVERSIÓN DE LA DIABETES TIPO 2 Y PÉRDIDA DE PESO SOSTENIBLE

**Se ha demostrado clínicamente que Virta Health ayuda a sus afiliados a perder peso y a revertir la diabetes tipo 2 y la prediabetes, simplemente utilizando los alimentos como medicina.** Trabajando con un equipo de atención médica, aprenderá a cambiar lo que come (no cuánto) para controlar de forma natural el azúcar en sangre, perder peso y reducir la medicación.

- **Invertir la diabetes de tipo 2**

Reduzca su nivel de azúcar en sangre a un nivel subdiabético al tiempo que reduce o elimina los medicamentos para la diabetes.

- **Invertir la prediabetes**

Detenga la prediabetes a tiempo y evite el aumento de los niveles de azúcar en sangre.

- **Pérdida de peso sostenible | NUEVO**

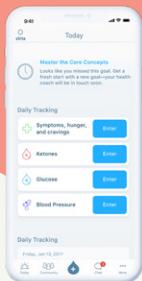
Pierda peso y manténgalo con el programa de nutrición personalizado de Virta. Disponible el 1 de octubre de 2024

## GRATIS

¡para empleados elegibles y familiares inscritos en el plan médico de Clayton!



¡DESCARGUE  
la app!



INFORMACIÓN DE CONTACTO DE VIRTÀ  
[virtahealth.com/join/clayton](http://virtahealth.com/join/clayton) // (844) 847-8216

# VIRTA

## INVERSIÓN DE LA DIABETES TIPO 2 Y PÉRDIDA DE PESO SOSTENIBLE

### elegibilidad

- ✓ Empleados, cónyuges y dependientes mayores de 18 años
- ✓ Debe estar inscrito en el plan médico de Clayton
- ✓ Reversión de la diabetes tipo 2: Para personas con diabetes tipo 2 o A1C de 6.5% o más
- ✓ Reversión de la prediabetes: Para personas con prediabetes o A1C de 5.7% - 6.4%
- ✓ Pérdida de peso sostenible: Para personas con un índice de masa corporal (IMC) de 25 o más

### qué incluye

Todo lo que necesita para mejorar su salud.

- Programa de nutrición personalizado
- Entrenador de salud dedicado
- Equipo asistencial dirigido por un médico
- Kit de inicio Virta que incluye una báscula conectada
- Suministros gratuitos para pruebas de diabetes para pacientes con diabetes tipo 2
- Planes de comidas, comunidad de miembros, ¡y mucho más!



Para más información o para inscribirse,  
visite [virtahealth.com/join/clayton](http://virtahealth.com/join/clayton)



INFORMACIÓN DE CONTACTO DE VIRTÀ  
[virtahealth.com/join/clayton](http://virtahealth.com/join/clayton) // (844) 847-8216



# 2025 lista gratuita de medicamentos con receta

En un esfuerzo por ayudar a los empleados y a sus familias que toman medicamentos esenciales para enfermedades crónicas, la siguiente lista de medicamentos es **completamente gratuita para usted y cualquier dependiente cubierto** como parte de su plan médico en 2025. Estos medicamentos son gratuitos cuando surte un suministro para 30 o 90 días en farmacia o por correo.

| Respiratorio   | Depresión  | Reducción del colesterol   | Diabetes  |
|--|--|--|---|
| Albuterol (HFA, solución para nebulizador, oral)<br><br>Arformoterol<br><br>Inhalación oral de budesonida<br><br>Solución para nebulizador de cromolina<br><br>Formoterol<br><br>Ipratropio / Albuterol<br>Solución para nebulizador<br><br>Solución para nebulizador de ipratropio<br><br>Levabuterol solución para nebulizador<br><br>Metaproterenol<br><br>Montelukast<br><br>Terbutalina oral<br><br>Teofilina<br><br>Wixela Inhub<br><br>Zafirlukast<br><br>Zileuton Er | Citalopram<br>Escitalopram<br>Fluoxetina<br>Fluvoxamina<br>Paroxetina<br>Paroxetina Er<br>Sertralina | INHIBIDORES DE LA HMG-COA REDUCTASA<br><br>Atorvastatina<br>Fluvastatina<br>Lovastatina<br>Pravastatina<br>Rosuvastatina<br>Simvastatina<br><br>OTROS AGENTES REDUCTORES DEL COLESTEROL<br><br>Amlodipino / Atorvastatina<br>Colestiramina<br>Colestiramina Light<br>Colesevelam<br>Colestipol<br>Ezetimiba<br>Ezetimiba / Simvastatina<br>Fenofibrato<br>Fenofíbrico ácido<br>Gemfibrozil<br>Niacina<br>Prevalite | Acarbosa<br>Lanceta genérica<br>Agujas genéricas<br>Jeringa genérica<br>Glimepirida<br>Glipizida Er<br>Glipizida / Metformina<br>Gliburida<br>Gliburida / Metformina<br>Metformina<br>Metformina Er<br>Miglitol<br>Nateglinida<br>Pioglitazona<br>Pioglitazona / Glimepirida<br>Pioglitazona / Metformina<br>Repaglinida<br>Repaglinida / Metform |
| Enfermedad ósea  | Dental   | Enfermedades cardíacas y derrames cerebrales   | Colorrectal   |
| Alendronato<br><br>Ibandronato<br><br>Raloxifeno<br><br>Risedronato<br><br>Ácido zoledrónico 5 mg  | Periomed<br>Fluoruro de sodio<br>(Enjuague, Gel, Crema, Pasta, Tabletas, Gotas)                      | DILUYENTES DE SANGRE<br><br>Aspirina 325 mg<br>Aspirina 81 mg<br>Aspirina-Dipiridamol Er<br>Clopidogrel<br>Dipiridamol<br>Prasugrel<br>Warfarina   | PREPARACIÓN DE LA COLONOSCOPIA<br><br>Gavilyte-C<br>Gavilyte-G<br>Gavilyte-N<br>Polietilenglicol<br>Trilyte   |

| Hipertensión arterial   |   |  | Abandono del tabaco  |
|---|---|--|--|
| INHIBIDORES ACE   | ANTAGONISTAS DE LOS RECEPTORES DE LA ANGIOTENSINA II / COMBINACIONES DE DIURÉTICOS  | ANTAGONISTAS DEL CALCIO  | Bupropion Sr 150mg<br>Chicle de nicotina<br>Pastillas de nicotina<br>Parches de nicotina                 |
| Benazepril<br>Captopril<br>Enalapril<br>Fosinopril<br>Lisinopril<br>Moexipril<br>Perindopril<br>Quinapril<br>Ramipril<br>Trandolapril       | Candesartán / Hctz<br>Irbesartán / Hctz<br>Losartán / Hctz<br>Olmesartán / Hctz<br>Telmisartán / Hctz<br>Valsartán / Hctz   | Amlodipino<br>Cartia Xt<br>Diltiazem<br>Diltiazem Cd<br>Diltiazem Er<br>Felodipino Er<br>Isradipino<br>Matzim La<br>Nicardipino<br>Nifedipino Er<br>Nisoldipino Er<br>Tiadylt Er | <b>Malaria</b>   |
| INHIBIDORES ACE / COMBINACIONES DE DIURÉTICOS   | BLOQUEADORES BETA   | Taztia Xt<br>Verapamilo<br>Verapamilo Er<br>Verapamilo Er PM<br>Verapamilo Sr  | Atovaquione / Proguanil<br>Cloroquina<br>Mefloquina<br>Primaquina  |
| Benazepril / Hctz<br>Captopril / Hctz<br>Enalapril / Hctz<br>Fosinopril / Hctz<br>Lisinopril / Hctz<br>Moexipril / Hctz<br>Quinapril / Hctz | Acebutolol<br>Atenolol<br>Betaxolol<br>Bisoprolol<br>Succinato de metoprolol Er<br>Tartrato de metoprolol<br>Nadolol<br>Pindolol<br>Propranolol<br>Propranolol Er | OTRAS COMBINACIONES DE HIPERTENSIÓN  | <b>Vitaminas</b><br>Genérico Pediátrico<br>Multivitaminas con Flúor<br>Ácido fólico<br>Genérico Prenatal |
| ANTAGONISTAS DE LOS RECEPTORES DE LA ANGIOTENSINA II  | Timolol   | Amlodipino / Atorvastatina<br>Amlodipino / Benazepril<br>Amlodipino / Olmesartán<br>Amlodipino / Olmesartán / Hctz<br>Amlodipino / Telmisartán<br>Amlodipino / Valsartán         | <b>Obesidad</b><br>Benzfetamina<br>Dietilpropión<br>Fendimetrazina<br>Fentermina                         |
| Candesartán<br>Eprosartán<br>Irbesartán<br>Losartán<br>Olmesartán<br>Telmisartán<br>Valsartán   | COMBINACIONES DE BETABLOQUEANTES / DIURÉTICOS   | Amlodipino / Valsartán / Hctz<br>Trandolapril / Verapamilo   | <b>Diuréticos</b><br>Clorotiazida<br>Clortalidona<br>Hidroclorotiazida<br>Indapamida<br>Metolazona       |

Tenga en cuenta que éstas son adicionales a las recetas que son gratuitas en virtud de la Ley de Asistencia Asequible (ACA). Esta lista está sujeta a cambios en cualquier momento. Para obtener la información más actualizada, póngase en contacto con Express Scripts.



**INFORMACIÓN DE CONTACTO  
DE EXPRESS SCRIPTS**  
[express-scripts.com](http://express-scripts.com) // (855) 634-0226



# TELEMEDICINA

## ¡empiece!

**Regístrate para obtener una cuenta antes de necesitar asistencia.**

- ✓ Descargue la aplicación MDLive o Teladoc.
- ✓ Regístrate para obtener una cuenta.  
(Asegúrese de tener a mano su tarjeta de identificación del seguro.)

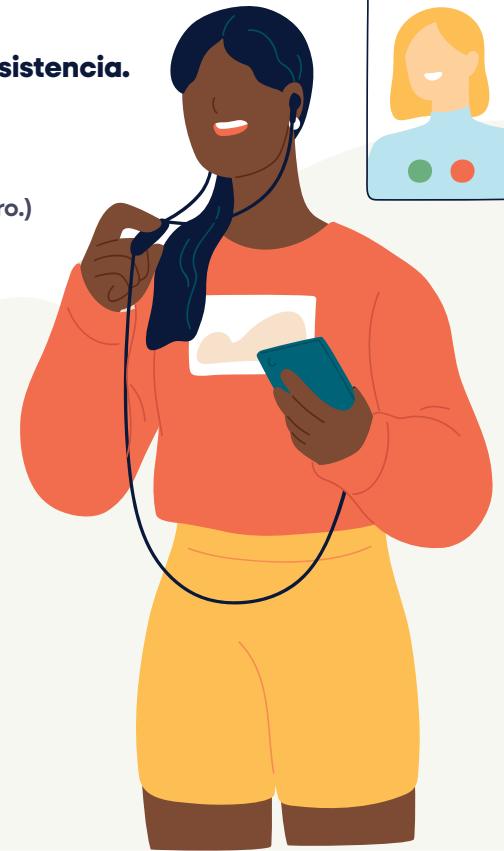
**ACCESO 24/7** a médicos colegiados desde donde le resulte más cómodo: ¡desde casa, el consultorio o en el camino! ¡De día o de noche, fines de semana y días festivos!

## afecciones comunes tratadas

- Síntomas del resfriado y la gripe
- Infecciones de oído
- Fiebres
- Problemas respiratorios y sinusitis
- Salud mental y del comportamiento

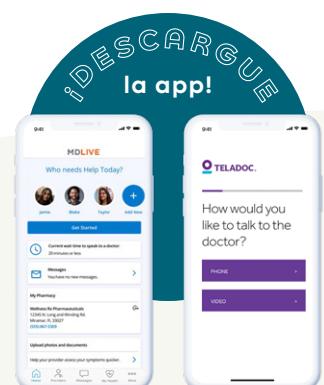
A telesalud no es apropiada para todas las afecciones médicas y no debe utilizarse en caso de urgencia médica. En caso de emergencia médica, debe llamar inmediatamente al 911. Pueden aplicarse restricciones estatales.

**¡GRATUITO para los empleados y su familia en el plan médico de Clayton!**



**MDLIVE (PLANES MÉDICOS DE CIGNA)**  
[mdliveforcigna.com](http://mdliveforcigna.com) // (888) 726-3171

**TELEDOC (PLANES MÉDICOS DE BCBS)**  
[teladoc.com/alabama](http://teladoc.com/alabama) // (855) 477-4549



# PLANESES DE VOYA

Los accidentes, las hospitalizaciones y las enfermedades críticas pueden ocurrir de forma inesperada y suponer un reto financiero. Estas coberturas le abonan un beneficio determinado por el plan que elija y el evento sanitario **para proporcionarle a usted y a su familia asistencia financiera durante imprevistos de salud.**

Tenga en cuenta que estos planes no son un seguro de salud, sino un complemento a su plan médico actual. No se requiere suscripción.

**Los siguientes son ejemplos de cómo podrían utilizarse los beneficios del seguro de accidentes, de indemnización hospitalaria y de enfermedad crítica:**

- Gastos médicos, como copagos o recetas médicas
- Gastos cotidianos como servicios públicos y comestibles
- Pérdida de ingresos debido a ausencias en el trabajo
- Costos de atención sanitaria a domicilio



## cómo presentar una reclamación .....

**Paso 1:** Visite el Centro de Reclamaciones de Voya en [voya.com/claims](http://voya.com/claims) y haga clic en "Iniciar una reclamación"

**Paso 2:** Llene el cuestionario

**Paso 3:** Descargue el paquete de formularios de reclamación, si procede

**Paso 4:** Complete el paquete de formularios y reúna los documentos de respaldo (si procede)

**Paso 5:** Envíe su reclamación



**INFORMACIÓN DE CONTACTO DE VOYA**  
[presents.voya.com/ebrc/claytonhomes](http://presents.voya.com/ebrc/claytonhomes)  
**// (877) 236-7564**



# PLANESES DE VOYA

## beneficio de atención preventiva

¡Cobre por completar sus visitas de atención preventiva!

Al inscribirse en cualquiera de los planes de VOYA, **usted y sus dependientes cubiertos pueden recibir un pago de \$50 anuales** cada uno simplemente por realizar un examen de salud recomendado. Para recibir el pago de \$50 por persona, presente una reclamación a través de VOYA en los 60 días siguientes a su visita.

Tenga en cuenta que cada persona cubierta sólo podrá recibir un pago de \$50 una vez al año por línea de cobertura, aunque se someta a varios exámenes médicos. Existe un pago máximo por hijos de \$200 por línea de cobertura.

## ejemplos de exámenes de salud cubiertos

- ✓ Examen de la vista de rutina
- ✓ Examen del cáncer de próstata
- ✓ Glucosa en sangre en ayunas
- ✓ Well Child / Exámenes preventivos hasta los 18 años
- ✓ Examen dental de rutina
- ✓ Escaneado biométrico
- ✓ Examen físico anual para adultos
- ✓ Examen/vacuna COVID-19
- ✓ Mamografía
- ✓ Prueba de audición
- ✓ Prueba de esfuerzo
- ✓ Colonoscopia



INFORMACIÓN DE CONTACTO DE VOYA  
[presents.voya.com/ebrc/claytonhomes](http://presents.voya.com/ebrc/claytonhomes)  
// (877) 236-7564



# SEGURO DE ACCIDENTES

Los accidentes pueden ocasionar gastos médicos imprevistos. Aunque nuestros planes médicos ofrecen copagos fijos que le permiten saber exactamente lo que va a pagar, sigue habiendo otros gastos asociados a un accidente tal vez no haya presupuestado, como traslado en ambulancia, visita a urgencias, radiografías y tratamientos de seguimiento. **Al inscribirse en la cobertura por accidente, recibirá el pago de una suma global por servicio médico cubierto** en relación con un accidente cubierto que se produzca en la fecha de entrada en vigor de la cobertura o después. El monto del beneficio pagadero depende del tipo de lesión y de la atención recibida.

| Primas semanales del plan bajo |                    |                    |                    |
|--------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Sólo Empleado                  | Empleado + Cónyuge | Empleado + Hijo(s) | Empleado + Familia |
| \$1.15                         | \$2.46             | \$2.94             | \$4.25             |

| Primas semanales del plan alto |                    |                    |                    |
|--------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Sólo Empleado                  | Empleado + Cónyuge | Empleado + Hijo(s) | Empleado + Familia |
| \$2.04                         | \$3.98             | \$4.63             | \$6.57             |



INFORMACIÓN DE CONTACTO DE VOYA  
[presents.voya.com/ebrc/claytonhomes](http://presents.voya.com/ebrc/claytonhomes)  
// (877) 236-7564



# SEGURO DE ACCIDENTES

| Evento  | Plan Bajo | Plan Alto |
|---|-----------|-----------|
| <b>Atención hospitalaria</b>                                      |           |           |
| Cirugía abdominal abierta, torácica                               | \$800     | \$1,200   |
| Cirugía exploratoria O sin reparación                             | \$125     | \$175     |
| Sangre, plasma, plaquetas   | \$400     | \$600     |
| Ingreso hospitalario  | \$1,000   | \$1,250   |
| Confinamiento hospitalario por día, hasta 365 días                | \$300     | \$375     |
| Confinamiento en la Unidad de Cuidados Críticos por día, hasta 15 | \$475     | \$600     |
| Internamiento en centro de rehabilitación por día, hasta 90 días  | \$125     | \$200     |
| Duración de coma de 14 días o más                                 | \$11,500  | \$17,000  |
| Transporte por viaje, hasta 3 por accidente                       | \$500     | \$750     |
| Alojamiento por día, hasta 30 días                                | \$120     | \$180     |
| <b>Atención a accidentes</b>                                      |           |           |
| Visita inicial al médico  | \$60      | \$90      |
| Tratamiento en un centro de atención urgente                      | \$250     | \$250     |
| Tratamiento en sala de urgencias                                  | \$250     | \$250     |
| Ambulancia terrestre  | \$350     | \$700     |
| Ambulancia aérea  | \$1,000   | \$1,500   |
| Tratamiento médico de seguimiento                                 | \$60      | \$90      |
| Tratamiento quiropráctico, hasta 6 por accidente                  | \$30      | \$45      |
| Equipo médico   | \$100     | \$150     |
| Terapia física u ocupacional, hasta 6 por accidente               | \$30      | \$45      |
| Logopedia, hasta 6 por accidente                                  | \$30      | \$45      |
| Prótesis (1)  | \$500     | \$750     |
| Prótesis (2 Or More)  | \$800     | \$1,200   |
| Examen de diagnóstico principal                                   | \$200     | \$400     |
| Cirugía ambulatoria, 1 por accidente                              | \$150     | \$225     |
| Rayos X   | \$60      | \$90      |



**BENEFICIO POR ACCIDENTE DEPORTIVO:** Si su accidente ocurre mientras participa en una actividad deportiva organizada según la definición de la VOYA; el beneficio por accidente hospitalario, accidente o lesiones comunes se incrementará en un 25%; hasta un beneficio adicional máximo de \$1.000.

Tenga en cuenta que se le puede exigir que busque atención médica para su lesión en un plazo determinado. Para obtener una lista de exclusiones y limitaciones, póngase en contacto con VOYA.



# SEGURO DE ACCIDENTES

| Lesiones comunes   | Plan Bajo                              | Plan Alto                              |
|--|--|--|
| Quemaduras de segundo grado, al menos el 36% del cuerpo                                | \$1,000                                | \$1,250                                |
| Quemaduras de tercer grado, al menos 9 pero menos de 35 pulgadas cuadradas del cuerpo  | \$4,500                                | \$7,500                                |
| Quemaduras de tercer grado, 35 o más pulg. cuadradas del cuerpo                        | \$10,000                               | \$15,000                               |
| Injertos de piel   | 25% del beneficio por quemadura        | 25% del beneficio por quemadura        |
| Trabajo dental de urgencia   | Corona \$250, Extracción \$60          | Corona \$350, Extracción \$90          |
| Lesión ocular, Extracción de objeto extraño  | \$60                                   | \$100                                  |
| Cirugía de lesiones oculares   | \$225                                  | \$350                                  |
| Cirugía de cartílago de rodilla desgarrado sin reparación o si se rasura el cartílago  | \$150                                  | \$225                                  |
| Reparación quirúrgica del cartílago roto de la rodilla                                 | \$500                                  | \$800                                  |
| Laceración <sup>1</sup> Tratada Sin suturas  | \$20                                   | \$30                                   |
| Laceración <sup>1</sup> Suturas de hasta 2"  | \$40                                   | \$60                                   |
| Laceración <sup>1</sup> Suturas 2-6"   | \$160                                  | \$240                                  |
| Laceración <sup>1</sup> Suturas de más de 6"   | \$400                                  | \$800                                  |
| Reparación quirúrgica de la rotura discal  | \$500                                  | \$800                                  |
| Tendón / Ligamento / Manguito rotador Cirugía artroscópica exploratoria sin reparación | \$275                                  | \$425                                  |
| Tendón / Ligamento / Manguito rotador 1, Reparación quirúrgica                         | \$550                                  | \$825                                  |
| Tendón / Ligamento / Manguito rotador 2 o más, reparación quirúrgica                   | \$800                                  | \$1,225                                |
| Conmoción cerebral   | \$600                                  | \$500                                  |
| Parálisis - Paraplejía   | \$10,750                               | \$16,000                               |
| Parálisis - Tetraplejia  | \$16,000                               | \$24,000                               |
| Dislocaciones  | Reducción cerrada/abierta <sup>2</sup> | Reducción cerrada/abierta <sup>2</sup> |
| Articulación de la cadera  | \$2,550 / \$5,100                      | \$4,000 / \$8,000                      |
| Rodilla  | \$1,600 / \$3,200                      | \$3,000 / \$6,000                      |
| Hueso(s) del tobillo o del pie, distintos de los dedos                                 | \$1,000 / \$2,000                      | \$1,800 / \$3,600                      |
| Hombro   | \$1,000 / \$2,000                      | \$2,200 / \$4,400                      |
| Codo   | \$750 / \$1,500                        | \$1,500 / \$3,000                      |
| Muñeca   | \$750 / \$1,500                        | \$1,500 / \$3,000                      |
| Dedo de la mano / del pie  | \$175 / \$350                          | \$350 / \$700                          |
| Hueso(s) de la mano, que no sean los dedos   | \$750 / \$1,500                        | \$1,500 / 3,000                        |
| Mandíbula inferior   | \$750 / \$1,500                        | \$1,500 / 3,000                        |
| Clavícula  | \$750 / \$1,500                        | \$1,500 / 3,000                        |
| Dislocaciones parciales  | 25% del monto de reducción cerrado     | 25% del monto de reducción cerrado     |

# SEGURO DE ACCIDENTES

## Cobertura continua

|   | Plan Bajo                              | Plan Alto                              |
|---|--|--|
| Fracturas   | Reducción cerrada/abierta <sup>3</sup> | Reducción cerrada/abierta <sup>3</sup> |
| Cadera  | \$2,000 / \$4,000                      | \$5,000 / \$10,000                     |
| Pierna  | \$1,500 / \$3,000                      | \$2,800 / \$5,600                      |
| Tobillo   | \$1,200 / \$2,400                      | \$2,500 / \$5,000                      |
| Rótula  | \$1,200 / \$2,400                      | \$2,500 / \$5,000                      |
| Pie, excepto dedos y talón                        | \$1,200 / \$2,400                      | \$2,500 / \$5,000                      |
| Brazo superior                                    | \$1,400 / \$2,800                      | \$2,750 / \$5,500                      |
| Antebrazo, mano, muñeca excepto dedos             | \$1,200 / \$2,400                      | \$2,500 / \$5,000                      |
| Dedo de la mano, dedo del pie                     | \$160 / \$320                          | \$400 / \$800                          |
| Cuerpo vertebral                                  | \$2,240 / \$4,480                      | \$4,200 / \$8,400                      |
| Apófisis vertebrales                              | \$960 / \$1,920                        | \$2,000 / \$4,000                      |
| Pelvis, excepto coxis                             | \$2,250 / \$4,500                      | \$4,000 / \$8,000                      |
| Coxis   | \$200 / \$400                          | \$500 / \$1,000                        |
| Huesos de la cara, excepto la nariz               | \$800 / \$1,600                        | \$1,400 / \$2,800                      |
| Nariz   | \$400 / \$800                          | \$750 / \$1,500                        |
| Mandíbula superior                                | \$1,000 / \$2,000                      | \$1,750 / \$3,500                      |
| Mandíbula inferior                                | \$960 / \$1,920                        | \$2,000 / \$4,000                      |
| Clavícula   | \$960 / \$1,920                        | \$2,000 / \$4,000                      |
| Costilla O Costillar                              | \$300 / \$600                          | \$600 / \$1,200                        |
| Cráneo - Simple, excepto los huesos de la cara    | \$1,000 / \$2,000                      | \$1,750 / \$3,500                      |
| Cráneo - Deprimido, excepto los huesos de la cara | \$2,000 / \$4,000                      | \$5,000 / \$10,000                     |
| Esternón  | \$240 / \$480                          | \$500 / \$1,000                        |
| Escápula  | \$1,200 / \$2,400                      | \$2,500 / \$5,000                      |
| Fracturas por astillado                           | 25% del monto de reducción cerrado     | 25% del monto de reducción cerrado     |

1. Los beneficios por laceraciones son el total de todas las laceraciones por accidente.
2. Reducción cerrada de la luxación = Reducción no quirúrgica de una articulación completamente separada. Reducción abierta de la luxación = Reducción quirúrgica de una articulación completamente separada.
3. Reducción cerrada de fractura = No quirúrgica. Reducción abierta de fractura = Quirúrgica.



**INFORMACIÓN DE CONTACTO DE VOYA**  
[presents.voya.com/ebrc/claytonhomes](http://presents.voya.com/ebrc/claytonhomes)  
 // (877) 236-7564





# INDEMNIZACIÓN HOSPITALARIA

La cobertura de indemnización hospitalaria puede proporcionarle protección financiera **pagándole un beneficio de ingresos, además de una tarifa diaria fija**, si tiene una estancia cubierta en el hospital, unidad de cuidados intensivos o centro de rehabilitación en la fecha de entrada en vigor de la cobertura o después. Puede elegir entre dos opciones de plan para adaptarse mejor a sus necesidades.

**¿Espera un bebé en 2025?** Considere la cobertura de indemnización hospitalaria. Recibiría el beneficio de ingreso hospitalario, una tarifa diaria fija de internamiento basada en el número de días que permanezca en el hospital (a partir del segundo día), más un beneficio de \$100 por recién nacido.

El siguiente es un resumen de los beneficios que ofrece la cobertura de indemnización hospitalaria.

| Beneficios cubiertos   | Plan Bajo | Plan Alto |
|--|-----------|-----------|
| <b>Ingreso hospitalario</b><br>Se abona un beneficio de ingreso por el primer día de internamiento hospitalario, una vez por internamiento.  | \$750     | \$1,500   |
| <b>Internamiento hospitalaria</b><br>Se abona un beneficio diario de internamiento durante 10 días máximo por internamiento, a partir del segundo día de internado.  | \$100     | \$100     |
| <b>Confinamiento en la Unidad de Cuidados Críticos (UCC)</b><br>Se abona un beneficio diario de internamiento durante 10 días por internamiento, a partir del segundo día de internado.  | \$200     | \$200     |
| <b>Internamiento en un centro de rehabilitación</b><br>Se abona un beneficio diario de internamiento durante 10 días máximo por internamiento, a partir del segundo día de internado.  | \$50      | \$50      |
| <b>Unidad de observación - Beneficio diario</b><br>Se abona un beneficio de hasta 4 días por año natural, por el ingreso en una unidad de observación hospitalaria durante al menos 4 horas consecutivas que no sea hospitalización. | \$350     | \$700     |

## Plan Bajo

| Tipo de cobertura  | Primas semanales |
|--------------------|------------------|
| Sólo Empleado      | \$2.55           |
| Empleado + Cónyuge | \$6.05           |
| Empleado + Hijo(s) | \$4.77           |
| Empleado + Familia | \$8.27           |

## Plan Alto

| Tipo de cobertura  | Primas semanales |
|--------------------|------------------|
| Sólo Empleado      | \$3.70           |
| Empleado + Cónyuge | \$9.05           |
| Empleado + Hijo(s) | \$6.94           |
| Empleado + Familia | \$12.29          |

Deberá enviar a VOYA una prueba escrita de su reclamación dentro de los 90 días siguientes a la fecha del siniestro. La falta de entrega de dicha prueba dentro de este plazo no invalidará ni reducirá ninguna reclamación pagadera si se puede demostrar que no era razonablemente posible entregar dicha prueba dentro de ese plazo, y la prueba se entregó tan pronto como fue razonablemente posible. No obstante, en cualquier caso, deberá aportar la prueba de la reclamación a más tardar un año después del momento en que se exija la prueba, salvo en ausencia de capacidad jurídica.

Para obtener una lista de exclusiones y limitaciones, póngase en contacto con VOYA.

# ENFERMEDAD CRÍTICA

Ser diagnosticado de una enfermedad crítica puede ser devastador, tanto personal como económicamente. Si se inscribe en un seguro de enfermedad crítica, **se le abonará un porcentaje del monto del beneficio seleccionado si a usted o a un familiar cubierto se le diagnostica una enfermedad o afección cubierta en la fecha de entrada en vigor de la cobertura o después.** El monto del beneficio a pagar depende del tipo de enfermedad o afección y del monto de la cobertura que adquiera.

**Puede percibir un beneficio más de una vez.** Cada una de las siguientes afecciones es pagadera hasta cuatro veces. Por ejemplo, si sufrió un infarto cubierto en 2025 y luego tuvo un segundo infarto más de seis meses después, ambos eventos podrían ser pagaderos.

| Opciones de cobertura |   |
|-----------------------|---|
| Empleado              | \$10,000, \$20,000 o \$30,000   |
| Cónyuge               | \$5,000, \$10,000 o \$15,000 – sin superar el 50% de la cobertura elegida por el empleado |
| Hijo(s)               | \$5,000, \$10,000 o \$15,000 – sin superar el 50% de la cobertura elegida por el empleado |

El siguiente es un resumen de los beneficios que ofrece la cobertura de enfermedad crítica.

## ● **beneficio básico**

- Trasplante de órgano mayor\* 100%
- Carcinoma in situ  
(25% del beneficio por enfermedad crítica)
- Bypass arterial coronario 100%
- Accidente cerebrovascular 100%
- Cáncer 100%
- Ataque al corazón\*\* 100%

## ● **beneficio de órgano principal**

- Ataques isquémicos transitorios (AIT)  
(25% del beneficio por enfermedad crítica)
- Aneurisma roto o disecante  
(10% del beneficio por enfermedad crítica)
- Colocación de desfibrilador  
ardiovensor implantable/interno (DCI)  
(25% del beneficio por enfermedad crítica)
- Quemaduras graves al 100%
- Colocación de marcapasos  
(10% del beneficio por enfermedad crítica)
- Aneurisma aórtico abdominal  
(10% del beneficio por enfermedad crítica)
- Cirugía a corazón abierto para  
válvula sustitución o reparación  
(25% del beneficio por enfermedad crítica)
- Angioplastia coronaria  
(10% del beneficio por enfermedad crítica)
- Aneurisma de aorta torácica  
(10% del beneficio por enfermedad crítica)
- Válvula cardíaca transcatéter  
sustitución o reparación  
(10% del beneficio por enfermedad crítica)

## ● **ampliación del beneficio contra el cáncer**

- Trasplante de médula ósea  
(25% del beneficio por enfermedad crítica)
- Tumor cerebral benigno al 100%
- Trasplante de células madre  
(25% del beneficio por enfermedad crítica)
- Cáncer de piel  
(10% del beneficio por enfermedad crítica)

\* Por trasplante mayor de órgano se entiende el fallo irreversible de su corazón, pulmón, páncreas, riñón entero o hígado o cualquier combinación de los mismos, determinado por un médico especializado en el cuidado del órgano en cuestión, además de su inclusión en la lista UNOS.

\*\* Un paro cardíaco súbito no se considera en sí mismo un infarto de miocardio.

# ENFERMEDAD CRÍTICA

## ● beneficio por calidad de vida

- Parálisis permanente 100%
- Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA) (50% del beneficio por enfermedad crítica)
- Enfermedad infecciosa (por ejemplo, COVID-19, sepsis o neumonía bacteriana) si es internado en un hospital por más de 5 días o en un centro de transición por más de 14 días (10% de la prestación por enfermedad crítica)
- Esclerosis múltiple 100%
- Demencia Avanzada (Incluida la enfermedad de Alzheimer 100%)
- Coma 100%
- Enfermedad de Parkinson 100%

## ● beneficio adicional por enfermedad infantil

- Parálisis cerebral 100%
- Defectos congénitos de nacimiento 100%
- Almacenamiento de glucógeno tipo IV enfermedad 100%
- Enfermedad de pompe 100%
- Enfermedad de Niemann -Pick 100%
- Síndrome de down 100%
- Tay-Sachs infantil 100%
- Enfermedad de Gaucher, tipo II o III 100%
- Fibrosis quística 100%

Cobertura sólo empleado  
primas semanales

| Edad               | \$10,000 | \$20,000 | \$30,000 |
|--------------------|----------|----------|----------|
| Menores de 25 años | \$0.44   | \$0.88   | \$1.32   |
| 25-29              | \$0.53   | \$1.06   | \$1.59   |
| 30-34              | \$0.78   | \$1.57   | \$2.35   |
| 35-39              | \$0.95   | \$1.89   | \$2.84   |
| 40-44              | \$2.03   | \$4.06   | \$6.09   |
| 45-49              | \$4.20   | \$8.40   | \$12.60  |
| 50-54              | \$5.01   | \$10.02  | \$15.02  |
| 55-59              | \$6.12   | \$12.23  | \$18.35  |
| 60-64              | \$7.94   | \$15.88  | \$23.82  |
| 65-69              | \$8.08   | \$16.15  | \$24.23  |
| 70+                | \$10.43  | \$20.86  | \$31.29  |

Costo basado en su edad al 1/1/2025.

Cobertura del cónyuge  
primas semanales

| Edad               | \$5,000 | \$10,000 | \$15,000 |
|--------------------|---------|----------|----------|
| Menores de 25 años | \$0.22  | \$0.44   | \$0.66   |
| 25-29              | \$0.27  | \$0.53   | \$0.80   |
| 30-34              | \$0.39  | \$0.78   | \$1.18   |
| 35-39              | \$0.47  | \$0.95   | \$1.42   |
| 40-44              | \$1.02  | \$2.03   | \$3.05   |
| 45-49              | \$2.10  | \$4.20   | \$6.30   |
| 50-54              | \$2.50  | \$5.01   | \$7.51   |
| 55-59              | \$3.06  | \$6.12   | \$9.17   |
| 60-64              | \$3.97  | \$7.94   | \$11.91  |
| 65-69              | \$4.04  | \$8.08   | \$12.12  |
| 70+                | \$5.22  | \$10.43  | \$15.65  |

Costo basado en su edad al 1/1/2025.

Cobertura de hijo(s)  
primas semanales

| Cobertura | Tarifa |
|-----------|--------|
| \$5,000   | \$0.40 |
| \$10,000  | \$0.81 |
| \$15,000  | \$1.21 |

INFORMACIÓN DE CONTACTO DE VOYA  
[presents.voya.com/ebrc/claytonhomes](http://presents.voya.com/ebrc/claytonhomes)  
// (877) 236-7564





# ATENCIÓN SANITARIA

## CUENTA DE GASTOS FLEXIBLES

Una Cuenta de Gastos Flexibles (FSA) le ofrece la posibilidad de reservar dinero antes de impuestos para pagar gastos médicos calificados. Usted elige cuánto dinero aportar a su FSA, dentro de ciertos límites.

### ¿Cuáles son los ejemplos más comunes de gastos médicos subvencionables?

Una FSA de atención sanitaria suele cubrir gastos como copagos, gafas o lentes de contacto, trabajos dentales y ortodoncia, equipos médicos, audífonos o cuidados quiroprácticos. Muchos medicamentos de venta libre\*, como los medicamentos para el resfriado y las alergias, los analgésicos y los antiácidios, también pueden reembolsarse a través de una FSA. (\*Puede ser necesaria una receta)

### ¿Cómo puedo acceder a los fondos de mi FSA?

Recibirá una tarjeta de débito para acceder a los fondos de su FSA. Tenga en cuenta que es posible que tenga que presentar la documentación de la compra a Optum Financial. También puede pagar los gastos elegibles con cualquier otra forma de pago y solicitar el reembolso de su cuenta.

### ¿Cómo puedo consultar el saldo de mi cuenta y revisar las transacciones?

La información sobre el saldo de la cuenta y el estado de las reclamaciones está disponible utilizando la aplicación móvil o accediendo a su cuenta en línea. Sus cuentas móvil y en línea son seguras y se actualizan en tiempo real.

### ¿Puedo modificar mi aportación a lo largo del año?

Una vez efectuada la elección de la FSA, no podrá modificar el importe a menos que se produzca un evento calificable en su vida. (ej. matrimonio, nacimiento, etc.)

### ¿Qué ocurre si no gasto todos los fondos de mi FSA a final de año?

Las FSA son una cuenta de usar o perder. Sólo puede traspasar \$640 al siguiente año natural. Por lo tanto, tenga en cuenta sus costos médicos y de recetas previstos antes de seleccionar su aportación anual a la FSA.

### ¿Qué ocurre si dejo la empresa?

Sólo es elegible para el reembolso de los servicios prestados antes de la fecha de baja, pero puede solicitar el reembolso de estos gastos hasta el final del año natural.

**Con Garner, es posible que no tenga que hacer tantas aportaciones a su FSA de asistencia sanitaria.**

Debido a las regulaciones del IRS usted no puede utilizar dólares de la FSA para pagar gastos médicos que serán reembolsados por Garner. Si usted está viendo a un proveedor aprobado por Garner, por favor pague los copagos de su bolsillo con dólares fuera de su FSA y espere a ser reembolsado por Garner. Es posible que tenga que reevaluar cuánto aporta a su plan FSA.

# CUIDADO DE DEPENDIENTES

## CUENTA DE GASTOS FLEXIBLES

Una FSA para el cuidado de dependientes le permite **ahorrar dinero antes de impuestos para pagar los gastos calificados del cuidado de dependientes**, incluidos los de los padres ancianos.

### Gastos comunes elegibles para su uso con una FSA para el cuidado de dependientes

- Cuidado antes o después de la escuela
- Cuidados calificados de custodia para adultos dependientes
- Guarderías con licencia
- Guarderías o centros preescolares
- Cuidado de niños en un campamento de día o en una guardería privada
- Campamentos de verano o días festivos

### Qué tipo de gastos **NO** son elegibles para su uso con una FSA para el cuidado de dependientes:

- Gastos para hijos no discapacitados de 13 años o más
- Comida, ropa, clases de deporte o excursiones
- Derechos de inscripción
- Cuotas por demora
- Atención médica



Optum Financial®

INFORMACIÓN DE CONTACTO  
DE OPTUM FINANCIAL  
[secure.optumfinancial.com](http://secure.optumfinancial.com)  
// (833) 229-4432



¡DESCARGUE  
la app!

# CUIDADO DE DEPENDIENTES

## CUENTA DE GASTOS FLEXIBLES

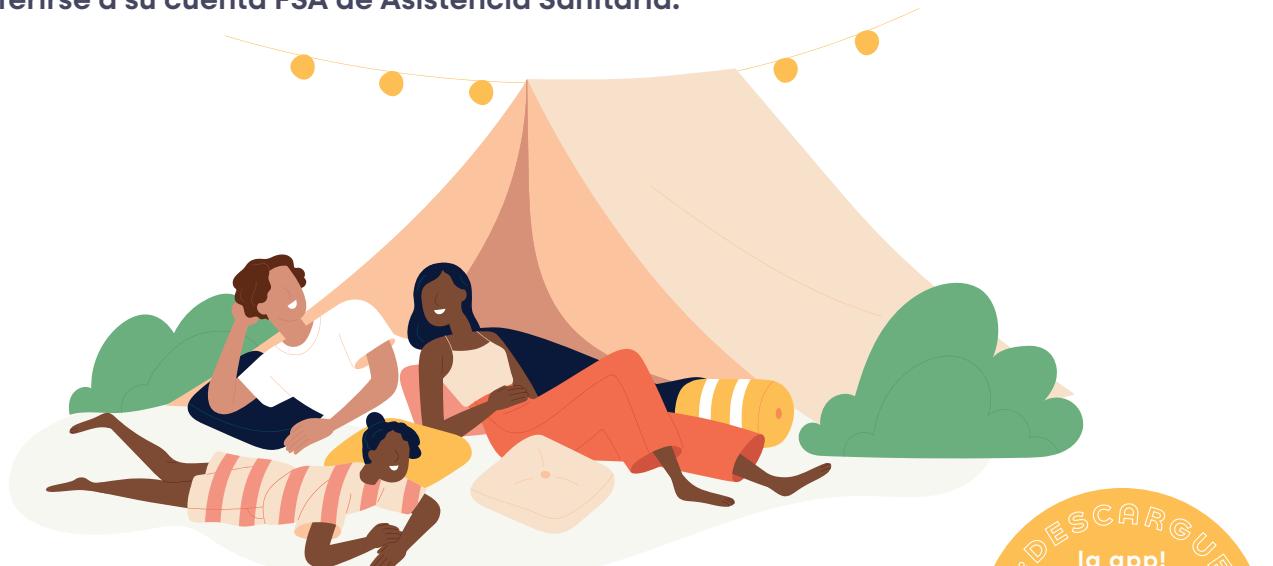
### ¿Cómo funciona una FSA para el cuidado de dependientes?

- Usted elige un importe anual durante su inscripción abierta o de empleado nuevo. La prima asociada se deducirá en cada nómina.
- Despues de pagar de su bolsillo los gastos elegibles de la FSA para el cuidado de dependientes, puede solicitar el reembolso.
- Sólo se le podrá reembolsar la cantidad según lo que haya aportado hasta el momento en concepto de primas semanales.

### ¿Qué ocurre si dejo la empresa?

Es elegible para presentar gastos para su reembolso hasta el final del año natural. Esto le permite gastar el saldo de la cuenta al que contribuyó mediante deducciones en la nómina mientras estuvo empleado.

**Es importante tener en cuenta que los fondos de la FSA para el cuidado de dependientes no se transfieren al año siguiente. Los fondos no utilizados no pueden reembolsarse ni transferirse a su cuenta FSA de Asistencia Sanitaria.**



¡DESCARGUE la app!

Optum Financial®

INFORMACIÓN DE CONTACTO  
DE OPTUM FINANCIAL

[secure.optumfinancial.com](http://secure.optumfinancial.com)  
// (833) 229-4432

31

OPTUM Financial

Sign In / Register

Version 4.0.0.0

Privacy Policy

# DENTAL

|   | Preventivo                            | Mayor + Orto   |
|---|---------------------------------------|--|
| <b>Deductible</b>   |                                       |  |
| Sólo Empleado   | \$50                                  | \$25   |
| Empleado + Cónyuge  |                                       |  |
| Empleado + Hijo(s)  | \$150                                 | \$75   |
| Empleado + Familia  |                                       |  |
| <b>Máximo anual</b>   |                                       |  |
| Nota: Los servicios preventivos, básicos y mayores sí cuentan para su máximo anual. | \$1,000 por persona, por año natural  | \$2,000 por persona, por año natural   |
| <b>Servicios preventivos</b>  |                                       |  |
| Exámenes  |                                       |  |
| Limpiezas de rutina   |                                       |  |
| Fluoruro (menos de 15 años)   | Cubierto al 100% sin deducible        | Cubierto al 100% sin deducible   |
| Rayos X   |                                       |  |
| Sellantes   |                                       |  |
| Espaciadores  |                                       |  |
| <b>Servicios básicos</b>  |                                       |  |
| Empastes  |                                       |  |
| Extracciones  |                                       |  |
| Endodoncias   | Cubierto al 80% después del deducible | Cubierto al 80% después del deducible  |
| Procedimientos periodontales  |                                       |  |
| Cirugía oral  |                                       |  |
| <b>Servicios mayores</b>  |                                       |  |
| Inlays / Onlays   |                                       |  |
| Coronas   | No cubierto                           | Cubierto al 50% después del deducible  |
| Dentaduras postizas   |                                       |  |
| Servicios de ortodoncia   | No cubierto                           | Cubierto al 50% hasta \$1,500 después del deducible (\$1,500 máximo de por vida por persona) |
| Grupo de inscripción  | Prima semanal preventiva              | Mayor + prima semanal orto   |
| Sólo Empleado   | \$4.87                                | \$9.75   |
| Empleado + Cónyuge  | \$9.75                                | \$19.49  |
| Empleado + Hijo(s)  | \$9.75                                | \$19.49  |
| Empleado + Familia  | \$9.75                                | \$19.49  |

¡DESCARGUE  
la app!



**INFORMACIÓN DE CONTACTO DE CIGNA**  
[mycigna.com](http://mycigna.com) // (800) 244-6224

# VISION

|   | Dentro de la red    |
|---|---------------------|
| Examen de la vista (una vez por año natural)                    | Copago de \$10      |
| Armazones (una vez por año natural)                             | Asignación de \$175 |
| Lente de plástico estándar<br>(una vez por año natural)         |                     |
| Monofocal   | Copago de \$20      |
| Bifocal   |                     |
| Trifocal  |                     |
| Lenticular  |                     |
| Policarbonato adulto, revestimiento<br>antiarralladuras y tinte | Sin costo           |
| Lente de contacto<br>(en lugar de lentes y armazones)           | Asignación de \$175 |
| Tasa de adaptación  | Copago de \$30      |
| Grupo de inscripción  | Prima semanal       |
| Sólo Empleado   | \$1.12              |
| Empleado + Cónyuge  | \$2.24              |
| Empleado + Hijo(s)  | \$2.54              |
| Empleado + Familia  | \$3.93              |

## descuento en aparatos auditivos

- ✓ Examen auditivo gratuito
- ✓ Descuento de hasta el 40% en audífonos premium
- ✓ [superiorvision.yourhearing.com](http://superiorvision.yourhearing.com)
- ✓ (888) 494-1272

## descuento en corrección visual lasik

- ✓ Hasta un 50% de descuento sobre el precio medio nacional
- ✓ [lasik.sv.qual sight.com](http://lasik.sv.qual sight.com)
- ✓ (877) 201-3602

## una nota importante sobre los audífonos

Los aparatos auditivos pueden resultar más baratos a través del plan médico. Si recurre a un proveedor autorizado por Garner, es posible que se le reembolsen algunos copagos. Recomendamos consultar con el equipo de beneficios antes de adquirir audífonos.

¡DESCARGUE  
la app!



**INFORMACIÓN DE CONTACTO  
DE SUPERIOR VISION**  
[superiorvision.com](http://superiorvision.com) // (844) 549-2603



# SEGURO DE VIDA

## seguro de vida adicional

- Adquiera hasta 10 veces sus ganancias cubiertas (sin superar los \$2 millones).
- El costo se basa en la cantidad seleccionada y la edad al 1 de enero y se mostrará durante su inscripción en línea.
- El seguro de vida se basa en el salario bruto de un periodo de tiempo determinado.
- Puede ser necesaria una suscripción.

**\$30,000**

¡El seguro de vida se proporciona sin costo alguno a los empleados de tiempo completo!

## seguro de vida para cónyuges

- Adquiera hasta \$250,000 en incrementos de \$25,000.
- El costo se basa en la cantidad seleccionada y la edad al 1 de enero y se mostrará durante su inscripción en línea.
- La cobertura no puede superar el 50% de su seguro de vida.
- Debe estar inscrito en un seguro de vida adicional para adquirir el seguro de vida para cónyuges.
- Puede ser necesaria una suscripción de riesgos.

## seguro de vida infantil

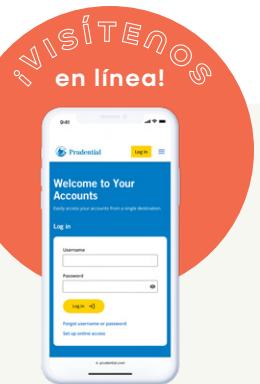
- Adquiera \$10,000 para sus hijos menores de 26 años.
- El costo es de \$.23 por semana por el número de hijos cubiertos.



**NOTA:** El seguro de vida básico, adicional y para cónyuges se reduce en un 35% a los 65 años y en un 50% a los 70 años.



**INFORMACIÓN DE CONTACTO DE PRUDENTIAL**  
contacto por teléfono // (800) 524-0542



# INCAPACIDAD A CORTO PLAZO

La incapacidad a corto plazo (STD) proporciona ayuda económica para reemplazar los ingresos perdidos mientras se está incapacitado debido a una **enfermedad de corta duración o a una lesión no relacionada con el trabajo**.

**¡la incapacidad a corto plazo se proporciona sin costo alguno para usted!**



Paga el 50% de los ingresos cubiertos hasta \$1,500 semanales.



El beneficio semanal puede prolongarse hasta 26 semanas.

El STD es según su salario o pago por hora y las comisiones de un periodo de tiempo determinado.

**Hay un periodo de espera de 7 días. El STD comienza el 8º día de incapacidad.**

El STD puede ser compensado por cualquier plan estatal de invalidez.

## opción de compra



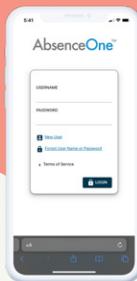
El costo se basa en el beneficio semanal.



Paga el 66.7% de los ingresos cubiertos hasta \$3,000 por semana.



¡VISÍTENOS en línea!



AbsenceOne™

INFORMACIÓN DE CONTACTO DE ABSENCEONE  
[absenceone.com/clayton](http://absenceone.com/clayton) // (855) 366-2152

# INCAPACIDAD A LARGO PLAZO

La incapacidad a largo plazo (LTD) protege sus ingresos **si no puede trabajar durante un largo periodo de tiempo debido a una enfermedad o lesión**. La incapacidad a largo plazo comienza una vez finalizada la incapacidad a corto plazo.

**¡la incapacidad a largo plazo es sin costo para usted!**



Paga el 50% de los ingresos cubiertos hasta \$6,500 al mes.



El beneficio mensual puede continuar hasta la edad normal de jubilación del Seguro Social.

El LTD se basa en su salario o tarifa por hora, bonos y comisiones en un periodo de tiempo determinado.

El LTD puede compensarse con otros ingresos como el SSI, indemnización por accidentes laborales, etc. El mínimo es de \$100 al mes.

Se realiza una revisión de padecimientos preexistentes si la fecha de su discapacidad cae dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de entrada en vigor de su cobertura.

## opción de compra



El costo se basa en el monto de sus ingresos cubiertos.



Paga el 66.7% de los ingresos cubiertos hasta \$25,000 al mes.



¡VISÍTENOS en línea!



**INFORMACIÓN DE CONTACTO DE PRUDENTIAL**  
contacto por teléfono // (800) 524-0542

# EMBARAZOS SANOS, BEBÉS SANOS

Los programas de maternidad Healthy Pregnancies, Healthy Babies (Embarazos Sanos, Bebés Sanos) de Cigna y Baby Yourself de BCBS tienen como objetivo apoyar a las pacientes desde el inicio de su embarazo. Una vez inscrita, se pondrá en contacto con un especialista en maternidad que le proporcionará una evaluación inicial de riesgos, educación prenatal, apoyo en la gestión de los cuidados y evaluaciones rutinarias de seguimiento durante todo el embarazo.

## Inscríbase en cuanto sepa que está embarazada

**Healthy Pregnancies,  
Healthy Babies de Cigna**

(800) 615-2906

**Programa de Maternidad  
Baby Yourself de BCBS**

(800) 222-4379

### Con Cigna

Inscríbase durante su primer trimestre para recibir \$250 o inscríbase durante su segundo trimestre para recibir \$125 al finalizar el programa.



## GRATIS

¡para empleados elegibles y familiares  
inscritos en el plan médico de Clayton!

# PERMISO PARENTAL PAGADO

**¡Nos complace ofrecer tiempo libre remunerado a todos los nuevos padres!** Es un momento increíblemente especial para la crianza y la creación de vínculos afectivos para todos los padres, así como un tiempo libre necesario para la curación y la recuperación de las madres después del parto. **Esperamos que esta oferta de permiso parental pagado anime y capacite a los nuevos padres para tomarse el tiempo que necesiten y les proporcione apoyo financiero mientras lo hacen.**

| Para las madres que dan a luz                                  | Todos los padres  |
|--|---|
| ✓ 10 semanas después de dar a luz                              | ✓ 4 semanas   |
| ✓ 100% de salario base al momento de dar a luz                 | ✓ 50% del salario base  |
| ✓ Pagado a través de AbsenceOne                                | ✓ Debe utilizarse en los 6 meses siguientes al nacimiento, adopción o colocación en acogida   |
| ✓ Puede ser compensado por cualquier plan estatal de invalidez | ✓ No se puede utilizar de forma intermitente  |
|  | ✓ Para las madres que den a luz, las 4 semanas con un pago del 50% comenzarán después de que terminen las 10 semanas de pago del 100% |
|  | ✓ Pagado a través de la nómina  |
|  | ✓ Primas de seguro y atrasos deducibles   |



# PROTECCIÓN CONTRA EL ROBO DE IDENTIDAD

## ¿Qué es el robo de identidad?

El robo de identidad se produce cuando le roban su información personal para apoderarse o abrir nuevas cuentas, presentar declaraciones de impuestos falsas, rentar o comprar propiedades o realizar otras actividades delictivas en su nombre. Aunque ninguna organización o persona puede evitar por completo el robo de identidad, LifeLock le alerta del posible uso de su información personal, lo que puede ser un valioso elemento disuasorio para el uso no autorizado de su identidad. Es importante tener en cuenta que LifeLock no puede monitorear todas las transacciones en todas las empresas.

## ¿Por qué necesito protección?



Cada 3 segundos hubo una víctima de robo de identidad en 2023.



En 2023 se perdieron más de \$50,000 millones por ciberdelincuencia en EE.UU.



3 de cada 5 consumidores estadounidenses han sido víctimas de la ciberdelincuencia.

## ¿Cómo funciona LifeLock?

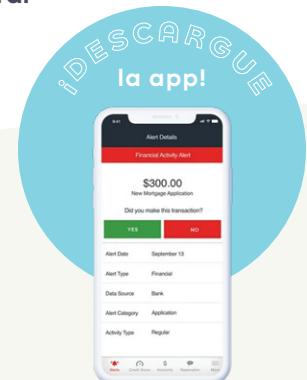
LifeLock monitorea el uso fraudulento de sus datos sociales, nombre, dirección o fecha de nacimiento en solicitudes de crédito y servicios. Cuando se produce una actividad relacionada con su información, se le alerta por correo electrónico, mensaje de texto o teléfono. Si es víctima de un robo de identidad, la protección de LifeLock incluye el reembolso de los fondos robados y la cobertura de los gastos personales (con límites de hasta \$1 millón) y el acceso a abogados y expertos, si fuera necesario para ayudarle a resolver su caso. Darse de alta en el servicio LifeLock es un paso importante para ayudar a proteger su identidad. Cuando se afilie, recibirá comunicaciones sobre su afiliación, que le mantendrán al corriente de la información importante sobre su identidad.

## Al inscribirse recibirá:

- Un correo electrónico de bienvenida a LifeLock que explica el servicio LifeLock para ayudarle a protegerse.
- El correo electrónico de bienvenida contendrá un enlace para que pueda registrar su cuenta en línea. Utilizará el enlace para configurar su nombre de usuario y contraseña para su portal de afiliado.



INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LIFELOCK  
[lifelock.com](http://lifelock.com) // (800) 607-9174



# PROTECCIÓN CONTRA EL ROBO DE IDENTIDAD

## LifeLock Benefit Essential™

- ✓ Monitoreo de fraudes "Compre ahora, pague después"
- ✓ Alertas de solicitud de cuentas corrientes y de ahorro
- ✓ Alertas de actividad de cuentas de crédito, corrientes y de ahorro
- ✓ Monitoreo de crédito (1 Buró)
- ✓ Informe de crédito y puntuaciones (1 Buró)
- ✓ Ofertas reducidas de tarjetas de crédito preaprobadas
- ✓ Monitoreo financiero
- ✓ Protección de la identidad de los hijos
- ✓ Monitoreo de la Web Oscura
- ✓ Notificaciones de violación de datos
- ✓ Monitoreo de identidades ficticias
- ✓ Búsquedas en redes de intercambio de archivos
- ✓ Centro de congelación
- ✓ Bloqueo de identidad
- ✓ Alertas de identidad y seguridad social
- ✓ Monitoreo de la verificación de la identidad
- ✓ Monitoreo de llamadas telefónicas
- ✓ Informes del registro de delincuentes sexuales
- ✓ Monitoreo de redes sociales
- ✓ Monitoreo de telecomunicaciones y servicios públicos
- ✓ Verificación de cambio de dirección de USPS
- ✓ Paquete de protección de un millón de dólares
- ✓ Remediación previa del robo de identidad
- ✓ Protección contra carteras robadas
- ✓ Especialistas en restauración de la identidad
- ✓ Norton Device Security
  - Número de dispositivos (3 dispositivos - 6 para la familia)
  - Protección antispyware, antivirus, malware y ransomware
  - Supervisión de contenidos
  - Administrador de contraseñas
  - Copia de seguridad en la nube para PC (10GB)
  - Cortafuegos inteligente

## LifeLock Benefit Premier™

### Todas las características de Benefit Essential PLUS:

- ✓ Alertas de apropiación de cuentas bancarias
- ✓ Monitoreo de crédito (3 Buró)
- ✓ Informe de crédito y puntuaciones (3 Buró)
- ✓ Alertas sobre delitos cometidos en su nombre
- ✓ Monitorización del título de propiedad
- ✓ Norton Device Security
  - Número de dispositivos (5 dispositivos - 10 para la familia)
  - Protección antispyware, antivirus, malware y ransomware
  - Supervisión de contenidos
  - Administrador de contraseñas
  - Copia de seguridad en la nube para PC (50GB)
  - Cortafuegos inteligente



escanee aquí para  
una lista completa de las  
funciones de LifeLock para  
2025!

| Primas semanales de Benefit Essential |        |
|---------------------------------------|--------|
| Sólo Empleados                        | \$1.27 |
| Empleado + Familia                    | \$2.53 |

| Primas semanales de Benefit Premier |        |
|-------------------------------------|--------|
| Sólo Empleados                      | \$2.31 |
| Empleado + Familia                  | \$4.38 |

Nadie puede evitar todos los robos de identidad.

† Lifelock no monitorea todas las transacciones en todos los comercios.

\*\* Los beneficios del paquete de protección de un millón de dólares son proporcionados por una póliza maestra emitida por United Specialty Insurance Company, inc. (State National Insurance Company, Inc. para los afiliados del estado de NY). La póliza maestra proporciona cobertura para el reembolso de fondos robados y la indemnización por gastos personales, cada una con límites de hasta \$1 millón. En caso necesario, Lifelock proporcionará abogados y peritos en virtud de la garantía de servicio. Consulte los términos, condiciones y exclusiones de la póliza en: [lifelock.com/legal](http://lifelock.com/legal).

# PLAN DE JUBILACIÓN 401(k)

El plan 401(k) de Clayton permite a los empleados elegibles ahorrar para la jubilación a través de deducciones en la nómina. Los empleados son elegibles para el plan de retiro 401(k) después de **90 días de servicio**.

## inscripción

Los empleados nuevos recibirán los materiales de inscripción directamente de Fidelity Investments. Si no se toma ninguna medida antes de alcanzar los **90 días de trabajo**, los nuevos empleados elegibles se inscribirán automáticamente en el plan con una tasa de aplazamiento del **4%** antes de impuestos.

**Los empleados pueden ponerse en contacto con Fidelity en cualquier momento para cambiar su tasa de aplazamiento o renunciar al plan.**

## aportaciones de los empleados

Los empleados pueden aportar **hasta el 75% de su salario elegible** antes de impuestos y/o Roth, hasta el límite anual del IRS.

## aportaciones de contrapartida

Los empleados son elegibles para recibir la aportación de la empresa al inicio del trimestre siguiente a un año de servicio. **La empresa igualará dólar por dólar el primer 4% que usted aporte al plan, hasta el límite anual del IRS.**

## aumento automático anual

Si un empleado no opta activamente por no participar en el Programa de Aumento Anual, su **tasa de aplazamiento aumentará un 1% cada año hasta alcanzar una tasa de aplazamiento del 11%**.

## ¡Actualice!

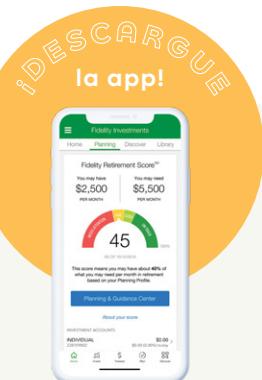
Si tiene **50 años o más**, puede realizar una aportación adicional de **\$7,500 anuales**.

## requisito de elegibilidad

Los empleados de tiempo parcial y de tiempo completo mayores de 18 años son elegibles para participar después de 90 días de empleo.

## roth 401(k)

También ofrecemos una opción Roth 401(k) en el plan. Las aportaciones Roth a su plan de ahorro para la jubilación le permiten realizar aportaciones después de impuestos y obtener cualquier ganancia asociada completamente libre de impuestos. A la jubilación.



## INFORMACIÓN DE CONTACTO DE FIDELITY

[netbenefits.com](http://netbenefits.com) // Inglés: (800) 835-5095

// Español: (800) 587-5282

# PLAN DE JUBILACIÓN 401(k)

## IMPORTANTE: Designe a su beneficiario del plan 401(k)

Los beneficiarios de su plan 401(k) están separados de todos los demás beneficios. Con el servicio de beneficiarios en línea de Fidelity, puede designar a sus beneficiarios, recibir confirmación en línea al instante y comprobar la información sobre sus beneficiarios prácticamente en cualquier momento.

**Debe designar un beneficiario 401(k) en Fidelity, independientemente de Workday.**

## Para elegir o cambiar sus beneficiarios del plan 401(k)

- Visite [netbenefits.com](http://netbenefits.com)
- Seleccione "Perfil y configuración" y haga clic en "Beneficiarios"
- Siga las instrucciones en línea o póngase en contacto con Fidelity en el **(800) 835-5095**



## INFORMACIÓN DE CONTACTO DE FIDELITY

[netbenefits.com](http://netbenefits.com) // Inglés: (800) 835-5095

// Español: (800) 587-5282



# Recursos Adicionales



Para saber más sobre Let's Talk, hable con un representante de Clayton.

## LET'S TALK

Hablemos es el compromiso de toda la empresa Clayton para apoyar la salud mental de los empleados. Todos tenemos salud mental, igual que tenemos salud física, y **todos nos beneficiamos de tener acceso a recursos profesionales que nos ayuden a cuidar nuestro cerebro como cuidamos nuestro cuerpo.**

## EMPLOYEECONNECT

Como empleado del equipo Clayton, **usted y su familia tienen acceso a un apoyo 24/7** para una amplia gama de cuestiones personales y relacionadas con el trabajo.

### ● **asesoramiento confidencial**

Hasta cinco\* sesiones con un asesor por persona, por cada caso, al año.

\*En California, hasta tres sesiones en seis meses, a partir del contacto inicial.

### ● **soluciones vida-trabajo**

Ayuda para encontrar guardería o cuidado de ancianos, mudanzas, planificación de la universidad, venta de una casa y mucho más.

### ● **apoyo jurídico**

Acceso a un abogado para cuestiones legales como la custodia, la adopción, las deudas y la quiebra.

### ● **información financiera, recursos y herramientas**

Hable sobre cómo salir de deudas, la jubilación o la planificación del patrimonio, el ahorro para la universidad y cuestiones fiscales.

**¡Llame en cualquier momento para recibir ayuda confidencial!**



Llame al: (800) 311-4327  
TDD: (800) 697-0353



En línea: [guidanceresources.com](http://guidanceresources.com)  
Clayton Web ID: GEN311

# ¿NECESITA AYUDA ADICIONAL?

Conéctese con proveedores de salud mental con estos recursos, disponibles **SIN COSTO** para los empleados y su familia inscritos en el plan médico de Clayton.

## ● **garner**

Garner puede ayudarle a encontrar los Principales Proveedores cerca de usted con experiencia en salud mental y bienestar. Garner es un recurso gratuito disponible para los afiliados al plan médico de Clayton. Descargue la aplicación Garner Health o visite [mygarnerguide.com](http://mygarnerguide.com). Consulte las páginas 11 - 14 para más detalles.

## ● **telesalud**

Con MDLive y Teladoc, puede programar una cita por video o por teléfono con médicos, terapeutas u otros profesionales capacitados en salud mental. Hable con alguien el mismo día o **programe una conversación para más tarde**. Consulte la página 19 para obtener más detalles.

### **MDLive (Cigna)**

[mdliveforcigna.com](http://mdliveforcigna.com) // (888) 726-3171

### **Teladoc (BCBS)**

[teladoc.com/alabama](http://teladoc.com/alabama) // (855) 477-4549

# RECURSOS NACIONALES

## ● **localizador de tratamientos SAMHSA**

[samhsa.gov](http://samhsa.gov) // (800) 662-4357 // Llame para que le remitan a servicios de salud mental y abuso de sustancias.

## ● **la línea nacional de prevención del suicidio**

Llame al **9-8-8** para obtener ayuda inmediata cuando tenga pensamientos suicidas. Este servicio se compromete a mejorar los servicios de crisis y a avanzar en la prevención del suicidio capacitando a las personas.

## ● **línea nacional de texto para crisis**

[crisistextline.org](http://crisistextline.org) // Envíe el mensaje de texto **HOME** al **741741** para ponerse en contacto con un asesor de crisis capacitado y obtener ayuda inmediata en casos de ansiedad, depresión, trastornos alimentarios, malos tratos, violencia armada, soledad, suicidio y autolesiones.

## ● **línea de crisis para veteranos**

Llame al: **(800) 273-8255** // Envíe un mensaje de texto: **838255** // Llame o envíe un mensaje de texto para recibir apoyo inmediato para todos los Veteranos, Miembros del Servicio, Guardia Nacional y Reserva y sus familiares y amigos.

## ● **información y recursos**

Llame al **2-1-1** para obtener información y recursos como: cuestiones relacionadas con la vivienda y los servicios públicos, localizar refugios, localizar bancos de alimentos, ayuda en caso de desastres naturales, asistencia para la preparación de impuestos, servicios para veteranos, grupos de apoyo y servicios de asesoramiento.

## ● **línea directa contra la violencia doméstica**

Llame al: **1-800-799-SAFE (7233)** // Si sufre malos tratos, puede obtener ayuda con sólo una llamada o un chat. Defensores capacitados ofrecen ayuda gratuita y confidencial 24 horas al día, 7 días a la semana.

# PROGRAMA DE ABANDONO DEL TABACO

¿Listo para dejarlo?

¡Quit For Life puede ayudarle!

El programa Quit For Life puede ayudarle a crear un plan fácil para dejar de fumar que le mostrará cómo prepararse, pasar a la acción y vivir el resto de su vida sin tabaco.

¿Qué incluye el programa?

- 5 llamadas individuales programadas con su propio entrenador para dejar de fumar
- Llame para hablar con un entrenador para dejar de fumar en cualquier momento, 24/7
- Pedido directo por correo de un suministro de 8 semanas de un parche o chicle
- Copago de \$0 por un suministro de 180 días de Bupropion o Chantix (requiere receta médica)
- Acceso a un sitio web interactivo que le ayuda a seguir sin fumar entre una llamada y otra
- Text2quit, un servicio de mensajería de texto envía juegos para ayudar cuando le den ganas de fumar
- Posibilidad de reinscribirse e intentarlo de nuevo si no lo pudo dejar después de la última vez

¿Cómo me inscribo?

Inscríbase en cualquier momento llamando al **(866) 784-8454** o visite [quitnow.net](http://quitnow.net). Quit for Life ofrece servicios de traducción a muchos idiomas, incluido el español.



**¡GRATUITO** para empleados, cónyuges y dependientes mayores de 18 años!

# 2025 contactos con proveedores

| programa                           | vendedor               | página web                          | teléfono       |
|------------------------------------|------------------------|-------------------------------------|----------------|
| 401(k)                             | Fidelity               | netbenefits.com                     | (800) 835-5095 |
| Recursos adicionales               | EmployeeConnect        | guidanceresources.com               | (800) 311-4327 |
| Reversión de la diabetes           | Virta                  | virtahealth.com/join/clayton        | (844) 847-8216 |
| Incapacidad a largo plazo          | Prudential             | contact by phone                    | (800) 524-0542 |
| Incapacidad a corto plazo          | AbsenceOne             | absenceone.com/clayton              | (855) 366-2152 |
| Gasto flexible                     | Optum Financial        | secure.optumfinancial.com           | (833) 229-4432 |
| Robo de identidad                  | LifeLock By Norton     | lifelock.com                        | (800) 607-9174 |
| Seguro de vida                     | Prudential             | contact by phone                    | (800) 524-0542 |
| Médico                             | Blue Cross Blue Shield | alabamablue.com                     | (888) 578-6772 |
| Medicina y odontología             | Cigna                  | mycigna.com                         | (800) 244-6224 |
| Farmacia                           | Express Scripts        | express-scripts.com                 | (855) 634-0226 |
| Telemedicina (BCBS)                | Teledoc                | teladoc.com/alabama                 | (855) 477-4549 |
| Telemedicina (Cigna)               | MDLive                 | mdliveforcigna.com                  | (888) 726-3171 |
| Dejar de fumar                     | Quit For Life          | quitnow.net                         | (866) 784-8454 |
| Directorio Principales Proveedores | Garner                 | mygarnerguide.com                   | (866) 761-9586 |
| Visión                             | Superior Vision        | superiorvision.com                  | (844) 549-2603 |
| Beneficios voluntarios             | Voya                   | presents.voya.com/ebrc/claytonhomes | (877) 236-7564 |

# Beneficios ABC's

---

La atención sanitaria y los beneficios pueden resultar confusos. Estos son algunos términos comunes utilizados a lo largo de la guía o palabras que puede oír en la consulta de su médico para ayudarle a entender mejor su paquete de beneficios y navegar por su experiencia de atención sanitaria.

## inscripción a los beneficios

Periodo de tiempo definido en el que los empleados pueden elegir o cambiar las coberturas de beneficios. Cada año, durante la inscripción abierta, todos los empleados tienen la oportunidad de cambiar sus prestaciones para el año siguiente. Durante los acontecimientos vitales calificados, como el matrimonio o el nacimiento de un hijo, los empleados disponen de 30 días para cambiar sus elecciones de prestaciones. Conéctese a **Workday** para inscribirse en las coberturas de beneficios.

## copago

Los copagos son una cantidad fija que usted paga por un servicio sanitario cubierto, como una cita, un procedimiento o una receta. **Consejo útil:** Consulte a los proveedores autorizados por Garner para que le reembolsen los copagos de los servicios calificados.

## reembolso de copagos

Cuando reciba una factura de su proveedor médico, páguela como lo haría normalmente. Con Garner, se le reembolsarán los copagos de las visitas calificadas. Esto significa que el dinero que pague le será devuelto por cheque o ingreso directo unas 4 a 8 semanas después de su visita con los médicos aprobados por Garner.

## dentro de la red vs. fuera de la red

Se considera que un proveedor o centro está dentro de la red cuando participa en la red de proveedores de nuestra compañía médica (BCBS o Cigna). Cuando acuda a proveedores de la red, pagará un copago fijo por los servicios recibidos, lo que elimina las facturas médicas sorpresa. Los proveedores fuera de la red no participan en la red de nuestro portador médico, lo que hace que los pacientes paguen un costo más elevado por los servicios médicos. Visite [mygarnerguide.com](http://mygarnerguide.com) para consultar la lista de los Principales Proveedores de la red.

## máximo de gastos de bolsillo

La cantidad máxima que deberá pagar por los servicios sanitarios cubiertos durante un año del plan.

## prima

La prima es el importe que se le descuenta de su nómina cada semana por las coberturas de salud que elija durante la inscripción a los beneficios. En el caso de algunas coberturas, como su seguro médico, la prima se comparte entre usted y su empleador.

.....

# sofas



# sofas



# sofas



